ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	375-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En el mes de Mayo, se continua con el seguimiento a las PPR asignadas y notificadas desde la asistente de atención de traslados entrantes o salientes, para cada uno de las PPR asignadas se procede a realizar la ubicación de las PPR telefónicamente donde se realiza contacto y reconfirmación de fecha para la atención respectiva para seguimientos y desarrollo de ruta según sus especificaciones, enfoque diferencial y características de la ruta; a la fecha se cuenta con población asignada distribuida y con las siguientes novedades en el presente mes: 3 GAO, 11 ruta regular, 10 de Justicia y Paz, para un total de 24 personas en proceso de reintegración; para el presente mes se realiza atención de forma presencial, para este mes se cuenta con población activa de los municipios, de Lérida, Fresno, Honda, Mariquita, Ambalema, venadillo, santa Isabel, Icononzo, Falan, Palocabildo, Ibagué, para el presente mes se atiende provisional la asignación de 9 PPR del municipio de Cajamarca, san Luis y melga, dentro de la novedad del presente mes se pasa PPR a inactiva debido que a pesar de conocer las fechas de desplazamiento y atención no llega a la atención y las gestiones realizadas como profesional a ASS.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se aplican instrumentos para la elaboración de PDT, se realiza revisión de cada uno de los planes de trabajo de las PPR asignados, revisando así las PPR en elaboración, ejecución y evaluación. Con ello se continua base de caracterización de las PPR asignadas y se identifica las respectivas fechas para proceder así a la evaluación o ejecución de acuerdos o instrumentos de caracterización, Se garantiza la atención de las PPR asignadas de GAO en su periodo de vinculación y adaptación. Se desarrolla actividad de ITC de familia y jovenes.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de Mayo se realiza atención presencial a los PPR atendiendo a los lineamientos para avanzar en el proceso de reintegración de los participantes, se realiza revisión de cada uno de los PDT de los PPR asignadas; se le aplicaron y desarrollaron a cada uno de las PPR asignadas los acuerdos propuestos para el presente mes, se realiza PDT1, para el debido avance en la ruta. para el presente mes se evaluan 1 PDT por cambio de estado.Se realiza innivitación a las PPR asignadas de Ibague del equipo de reintegradores de participar de 1 encuentro de la ITC de familia y jovenes.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se cuenta con población asignada y distribuida de los tres procesos de reintegración como son de PPR ruta regular, GAO, y JYP, se realizaron las actividades correspondientes del mes de Junio, según sus necesidades y condiciones particulares, se realizó la aplicación de los instrumentos de hábitat, tasa de empleabilidad para pasar PDT a ejecución. Para el presente mes se evaluaron 2 PDT correspondiente ruta regular, y se pasa a ejecucion 2, uno de ruta regular y otro de J Y P. Se continua con la atención GAO, se realiza un informe de Justicia y paz por demanda.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el presente mes se realiza seguimientos a los acuerdos de las PPR asignadas, con ello se realiza seguimiento de registro de asistencia y acuerdos por ARPA de cada una de las PPR atendidas con las que se realizó revisión previa de seguimiento, acompañamiento y realización de los acuerdos de las PPR.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el presente mes, se continua con la caracterización de la población asignada, se continua actualizando base con cada uno de los items para fidelizar SIRR, del avance de la ruta y se continua con la caracterización de la población asignada, para contar y conocer las necesidades de la población y poder acompañar y realizar ejercicio de corresponsabilidad segun las caracteristicas, enfoque y necesidades. Se inicia acercamiento con actores externos para acompañamiento y articulación de las ITC que se lideraran para el presente año. Se realiza gestión de 2 ASS en los municipios de Murillo e icononzo.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se acompaña las reuniones de seguimiento del programa maestro itinerante, se continua con el reconocimiento de los contextos y municipios asignados para iniciar las gestiones respectivas para beneficios de las Personas en proceso de reintegración asiganada y ruta de incidencia, se realiza sencibilización en realización de acciones de servicio social, de continuidad de formación academica, se socializa oferta FPT para formacion y oferta laboral.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se socializan las ofertas laborales, se gestionan ASS, se realiza acompañamiento en realización y taller en torno a las ITC de familai y jovenes del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	375-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se realizo seguimiento a PPR en caso de riesgo, se organiza taller con la abogada de GT para el mes de Junio en el municipio de Mariquita.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante este periodo Se realiza revisión y dentro de la base realizada de cada una de las PPR se revisa los requisitos para culminación para proceso de fidelización, Se continúa con el avance de la ruta de las PPR con el fin de lograr el cumplimiento de metas para culminación exitosa. S e firma acta con participante de ruta de reintegracion especial quien ya cumplio 48 meses obligatorios y continuará en la ruta.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de Mayo se hace revisión y se identifica con la población asignada los participantes que no han realizado el servicio social, para dar apertura acciones de servicio social de acuerdo a las necesidades y ubicación de las PPR, en atención se sencibiliza a PPR de la importancia de realizarlo, los objetivos, requisitos y modalidades para hacerlo.Se gestionan dos cupos de ASS en dos municipios del tolima(libano, Icononzo)
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se vuelven a pasar los mismos dos casos de gestión interna que debido a eliminación de acuerdo por parte de soporte se aplaza nueamente para este mes. Se reporta novedades de traslados entrantes y salientes en los municipios asignados.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante los dias transcurridos en el presente informe se responden las solicitudes realizada por la asesora misional y coordinadora del GT, se atienden a los traslados, se reportan novedades informes de JyP, desarrollo de ITC, se atienden PPR.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En la población asignada se identifica 3 GAO fase de vinculación y adaptación, 10 JYP, los cuales se atendieron según las necesiades y orientaciones respectivas en cada una de las lineas de su ruta individual.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó informes solicitados por parte de la asesora misional, Se envían informe de honorarios, solicitud de expensas, informe para inicidencia politica, información solicitada por la asesora misional, novedades instrumentos de PDT, atención de PPR para el presente mes, se realizó el seguimiento y acompañamiento al cumplimiento al desarrollo de los acuerdos de los planes de trabajo correspondiente a las PPR asignados atendidas se aplicó los instrumentos de caracterización en la elaboración de los PDT y se registran en ARPA, se elabora y realiza entrega de planillas de asistencia psicosocial al asistente técnico del mes. Registro SIR instrumentos y elaboración de PDT. Entrega de solicitud de expensas, e informe de honorarios. Se realizan registro de seguimientos a PPR de PDT en ARPA.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las PPR que tuvieron algún cambio en el mes de Abril de 2022 en el sistema de información SIR, se evaluaron PDT segun las caracteristitcas individuales de las PPR, se está a la espera de lineamientos estrategia de corresponsabilidad.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales via digital en las fechas establecidas a técnico administrativo del mes de Mayo En este periodo se realizo entrega de gestion documental de manera fisica de las planillas de asistencia psicosocial. Se cumplió con las obligaciones del contrato, se ha cumplido con las obligaciones e información solicitada por la coordinadora, asesores y profesionales correspondientes, se estuvo atenta a la participación en las diferentes actividades que se requirieron producto del ejercicio profesional y en el desarrollo de la dinámica del GT.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Se hace etrega de informes solicitados por la asesora misional y coordinadora GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	375-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones especificas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplio con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes, se cuenta en buen estado de los bienes y servicios para ejecucuion de contrato como son computador, biometrico, mouse, base, maletin como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dio oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesora misional y se participo de actividades convocada por la coordinacion del GT rindiendo asi con los informes del ámbito del objeto contratado , se cumplimeinto a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

Shirley Vargas Escandon.

SHIRLEY VARGAS ESCANDON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Medisot
Medicina y Salud Ocupacional Total

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2021-06-05

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SHIRLEY VARGAS ESCANDON	Documento:	CC 40611693
Fecha de nacimiento:	1984-01-30	Lugar de nacimiento:	Ibague (Tolima)
Edad:	37 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CRA 8 SUR N° 93-65 B/ ALTAGRACIA	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3213111899	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Cafesalud
Responsable**:	DIEGO RODRIGUEZ (ESPOSO)	Teléfono:	3144624851
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
Audiometría: NO REALIZADA.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a SHIRLEY VARGAS ESCANDON con documento de identificación No. 40611693 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. Debe laborar con lentes con corrección de su déficit visual.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda adoptar una adecuada postura y hábitos posturales tanto en posición de pie como sentado.
2. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES CIRCULAR 30 DE 2020 POR COVID 19: Según lineamientos del Ministerio de Salud y de acuerdo a la valoración médica realizada el usuario NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que le ponen en riesgo de hacer complicaciones en caso de infección por COVID 19, de acuerdo a lo establecido en la Circular 30 de 2020, en su numeral 4.

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyo una valoración de la capacidad visual, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que

a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

José Daniel Moreno Pérez
Médico
Universidad del Tolima
RM No. 2042 / 2007
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad CES
Resolucion SST No. 128880 / 2014

SHIRLEY VARGAS ESCANDON
Documento: 40611693

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: paula.galindo
Fecha: 2021-06-05 Hora: 11:00

MEDISOT S.A.S.

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 40611693

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Fecha:	2020-09-18
Nombre:	SHIRLEY VARGAS ESCANDON	Documento:	40611693
Edad:	36 años	Género:	Femenino
Ocupación:	CONTRATISTA	Teléfono:	
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos, Uso de moto,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Contratista - Te: 120 Meses - PA: Ninguna

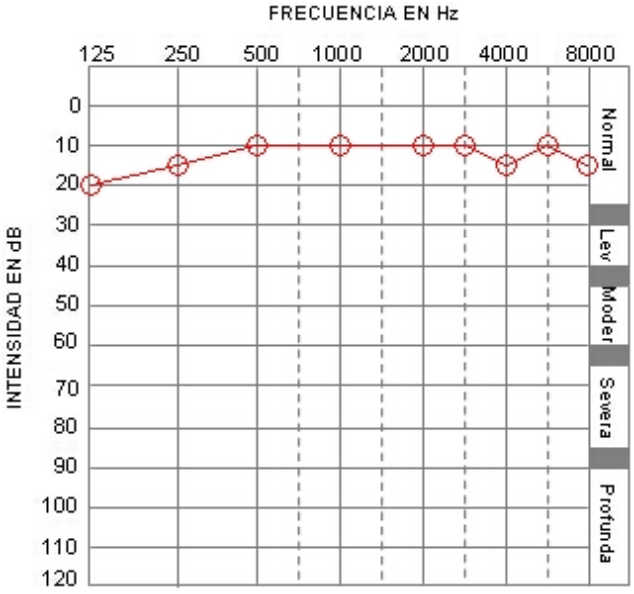
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

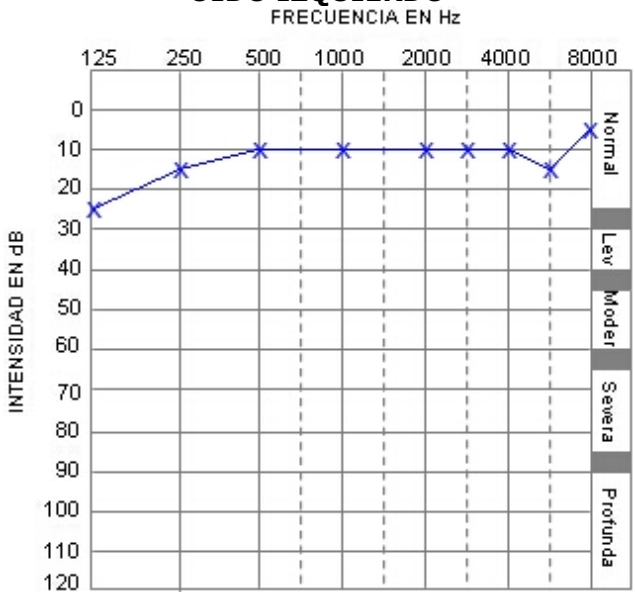
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	10	B	Normal bueno
Oído izquierdo:	10	A	Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A Normal

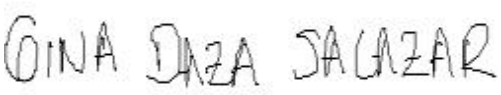
PRESBIACUSIA: 3 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audiometria tamiz
Audición normal bilateral.

9. OBSERVACIONES FINALES

Audiometria tamiz salud ocupacional



GINA DAZA SALAZAR
Fonoaudióloga
Corporación Universitaria Iberoamericana
Resolución 006646



SHIRLEY VARGAS ESCANDON
Documento: 40611693

Escanee el código si desea verificar datos

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 14:15

MEDISOT S.A.S.

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 40611693
Fecha: 2020-09-18

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SHIRLEY VARGAS ESCANDON	Documento:	40611693
Fecha de nacimiento:	1984-01-30	Lugar de nacimiento:	Ibague (Tolima)
Edad:	36 años	Género:	Femenino
Dirección actual:	CRA 8 SUR N° 93-65 B/ ALTAGRACIA	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3213111899	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Cafesalud
Responsable:	DIEGO RODRIGUEZ (ESPOSO)	Teléfono:	3144624851
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	P	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	P
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	N	12. Otros	N	P

Antecedentes patológicos personales: 2. Quirúrgicos (per): Cesarea, lipectomía.
11. Tiroides (fam): Madre hipertiroidismo.
12. Otras (fam): Padre Parkinson.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	Si	Desde qué edad usa lentes?	20
Tipo de lentes	Monofocal	Frecuencia de uso	Uso permanente
Último cambio de lentes?	18 meses	Trae los lentes al exámen?	Si

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

1. Visión borrosa de lejos, corregida con lentes.
.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

VISIÓN LEJANA				VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/20	20/20		Ojo derecho	0.50 m	0.50 m	
Ojo izquierdo	20/20	20/20		Ojo izquierdo	0.50 m	0.50 m	
Ambos ojos	20/20	20/20	No aplica	Ambos ojos	0.50 m	0.50 m	No aplica

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Ampliación de hallazgos
La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:
El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje	Ampliación de hallazgos
Ojo derecho	-0.25			lente en mal estado
Ojo izquierdo	Neutro	-0.25	35 grados	
ADICION				

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: / X 0 grados
Ojo izquierdo: / X 0 grados
Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro	-0.25	35 grados	20/20
Ojo izquierdo	Neutro	-0.25	135 grados	20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal
Estereopsis: 40 seg/arco

Ampliación de hallazgos:

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:

- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento:
- Material de los lentes:
- Uso recomendado de los lentes:
- Tipo de lentes recomendado:
- Remisiï¿½n a la EPS: Se recomienda que consulte a su EPS para actualización de su fórmula de corrección de los lentes,
- Control en la fecha: 0000-00-00 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

H522 - Astigmatismo

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO

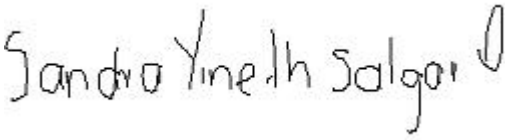
Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual

10. RECOMENDACIONES

Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

-Requiere corrección con lentes para esfuerzo visual.

-Control optométrico anual.



Sandra Yineth Salgar Ochoa
Universidad la Salle
T.P. 1851



SHIRLEY VARGAS ESCANDON
Documento: 40611693

Escanee el código si desea verificar datos

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibague PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 14:15